

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

2022 / 2023

IES LUIS GARCÍA BERLANGA

1º Y 2º ESO. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

Los profesores del Departamento utilizarán procedimientos de evaluación variados.

Las evaluaciones parciales tendrán los siguientes criterios de calificación:

- Si se realizan sólo trabajos individuales:

Actividades individuales	75% de la calificación
Trabajo diario: esfuerzo, interés y atención, participación, materiales, puntualidad y actitud adecuada, corrección en el uso de la lengua en la que se imparte de la asignatura. Autoevaluación/Coevaluación	25% de la calificación

- En los trimestres en los que haya trabajos cooperativos:

Actividades cooperativas en grupos	25% de la calificación
Actividades individuales	50% de la calificación
Trabajo diario: esfuerzo, interés y atención, participación, materiales, puntualidad y actitud adecuada, corrección en el uso de la lengua en la que se imparte de la asignatura. Autoevaluación/Coevaluación	25% de la calificación

- Para los trimestres en los que se realicen trabajos cooperativos por proyectos interdisciplinarios: (tercer trimestre)

Actividades cooperativas por proyectos interdisciplinarios	40% de la calificación
Actividades individuales	35% de la calificación

	calificación
Trabajo diario: esfuerzo, interés y atención, participación, materiales, puntualidad y actitud adecuada, corrección en el uso de la lengua en la que se imparte de la asignatura Autoevaluación/coevaluación	25% de la calificación

- Las actividades a realizar serán planteadas por el profesor en clase y se ejecutarán en el aula y/o en casa.
- Las actividades serán variadas en cada trimestre y permitirán el empleo de varios métodos de evaluación.
- El número de actividades podrá variar cada trimestre. En general, se hará la media aritmética de la calificación obtenida en ellas. En algunos de los casos, una actividad o un proyecto podrá tener un peso mayor que otras para la obtención de la media de calificaciones entre las actividades.
- SERÁ OBLIGATORIO PRESENTAR EL 80% DE LOS EJERCICIOS EN FECHA para la evaluación positiva del alumno/-a.
- Si las actividades entregadas no cumplen los requisitos establecidos por el profesor o profesora, se podrá exigir su repetición en un nuevo plazo. Se considerará deficiente un ejercicio si:
 - No cumple con las instrucciones dadas para su realización.
 - Es patente su abandono, por no seguir las indicaciones del profesor o se entrega En un bajo grado de realización, sin terminar.
 - Muestra suciedad excesiva o presenta arrugas o cortes que deformen el soporte.
 - Falta alguno de los apartados del proyecto: bocetos, pruebas previas, memoria, etc.
 - La parte realizada no muestra continuidad al no aparecer datos ni operaciones del Proceso.
 - Existen claros indicios para el profesor de que el alumno que presenta el trabajo no Es su autor.
 - No se usa correctamente el lenguaje para los contenidos escritos (en inglés en el Caso de impartirse en dicha lengua la asignatura).

Recuperación de una evaluación parcial.

Se efectuará un **plan de recuperación personalizado** para los alumnos con la materia suspensa tras cada una de las **dos primeras evaluaciones**. Dicho plan contendrá aquellas

actividades realizadas en clase, que no se hayan realizado, que estén sin terminar o mal ejecutadas; que el alumno/-a deberá realizar y entregar en una fecha preestablecida. Para la recuperación de **la tercera evaluación**, hacia mitad de mayo, se informará a los alumnos que hayan suspendido la tercera evaluación, las actividades o trabajos que han de realizar, completar o repetir para su recuperación y la fecha de entrega en la que deberán hacerlo, antes de la evaluación extraordinaria.

Criterios de calificación de la evaluación final.

Para que la calificación final sea igual o superior a 5 sobre 10, será estrictamente necesario haber superado y/o recuperado cada una de las tres evaluaciones del curso. Si esta condición no se cumple la calificación final no será superior a 4 en ningún caso. Una vez superadas o recuperadas las tres evaluaciones del curso, la calificación final será obtenida por la media aritmética entre las calificaciones de las citadas tres evaluaciones. La cifra resultante se redondeará al alza si los decimales del resultado son iguales o superiores a 0,5 y a la cifra entera inferior si los decimales resultan menores a 0,5. Se optará por no realizar la media aritmética entre las calificaciones de las tres evaluaciones cuando se hayan dado situaciones excepcionales objetivas que hayan impedido el normal desarrollo de la evolución del alumno/-a en alguno de los trimestres tales como enfermedades o circunstancias imprevistas de gravedad. En dichos casos, se dará un valor mayor a las calificaciones obtenidas bajo circunstancias de normalidad para no perjudicar al alumno/-a. En el caso de los alumnos que no hayan superado ni recuperado una o varias de las evaluaciones del curso su calificación final será la media correspondiente si esta es de un resultado inferior a 5, o aquella de la evaluación no recuperada.

Criterios de calificación de la evaluación extraordinaria.

La prueba extraordinaria de junio para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura tendrá dos partes: una **prueba teórico práctica** y la **entrega de un cuaderno de actividades** que realizará durante el periodo comprendido entre el final del periodo ordinario a principios de junio y la fecha que se establezca para la prueba extraordinaria. La realización de ambas partes resulta imprescindible para obtener una calificación positiva. Para la realización de la prueba escrita los alumnos deberán acudir con el material necesario de dibujo técnico y expresión plástica. El profesor/-a de cada alumno/-a elaborará un plan personal de trabajo para cada alumno/-a en que se indicarán las actividades a

realizar. Este plan será entregado a los alumnos durante el periodo de clases de refuerzo previas a la prueba extraordinaria de junio.

Los alumnos serán responsables de realizar y custodiar dicho plan de trabajo y habrán de **entregar las actividades** que hayan determinado en su caso los profesores del departamento, **el mismo día y a la misma hora en que se haya establecido desde Jefatura de Estudios para la realización de la prueba escrita.**

La entrega y correcta realización de estas actividades es obligatoria y se considera parte de la prueba extraordinaria, suponiendo el 50% del total de la nota obtenida. Se entregarán en una funda de plástico DIN A4, aportando en su primera hoja los datos del alumno/-a junto a un índice de las actividades realizadas.

La no entrega de las actividades o la falta de asistencia a la prueba escrita serán ambas interpretadas como NO PRESENTADO e implicarán automáticamente la no superación de la asignatura.

La prueba tendrá lugar cuando así quede establecido por Jefatura de estudios y será de convocatoria única.

Aquellos alumnos sorprendidos haciendo trampas durante la realización de los exámenes, se les retirarán los mismos, que tendrán una calificación de 0 que computará a todos los efectos.

Criterios de calificación de las materias pendientes de cursos anteriores.

Se podrá recuperar una materia pendiente de cursos anteriores de dos maneras diferentes. En el caso de los alumnos que estén cursando en el año en curso la asignatura dependiente del departamento de Dibujo del año siguiente, esto es: 2º de ESO, superando la asignatura del año en curso, se dará por superada la del curso anterior. Si no es el caso y el alumno/-a no cursa en el presente año las asignaturas antes mencionadas, el profesor que imparta durante el presente curso la asignatura que el alumno tenga pendiente, elaborará un plan de recuperación. Dicho plan contendrá un listado de actividades que el alumno/-a con la materia pendiente deberá realizar, una fecha de reunión para resolución de dudas y otra de entrega de dichas actividades. El plan de recuperación será entregado al alumno/-a a lo largo del mes de octubre. Los alumnos deberán presentar las actividades propuestas en fecha en una funda de plástico, DINA4 con sus datos. Se dividirá la entrega de actividades en dos partes. El día de la última entrega, será también la fecha establecida para la realización de una prueba escrita para aquellos alumnos que no hayan entregado el plan de

recuperación. En caso de no recuperar el alumno pendiente deberá presentarse a la prueba extraordinaria de finales de junio en las mismas condiciones que los alumnos que cursen la asignatura en el año en curso.

4ºESO. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.

En cada trimestre se realizará:

Actividades cooperativas en grupos	25% de la calificación
Actividades individuales	50% de la calificación
Trabajo diario: esfuerzo, interés y atención, participación, materiales, puntualidad y actitud adecuada, corrección en el uso de la lengua en la que se imparte de la asignatura. Autoevaluación/Coevaluación	25% de la calificación

- Las actividades a realizar serán planteadas por el profesor en clase y se ejecutarán en el aula y/o en casa.
- Las actividades serán variadas en cada trimestre y permitirán el empleo de varios métodos de evaluación.
- El número de actividades podrá variar cada trimestre. En general, se hará la media aritmética de la calificación obtenida en ellas.
- En algunos de los casos, una actividad o un proyecto podrá tener un peso mayor que otras para la obtención de la media de calificaciones entre las actividades.
- Es responsabilidad del alumno la custodia de los trabajos revisados, y deberán conservarse hasta final de curso en perfecto estado.
- En la nota final ponderada, una vez que el alumno haya aprobado, si la parte decimal es igual o superior a 0,5 se redondeará a la unidad superior.
- **Para superar la asignatura el alumno/a debe presentar el 80% de los trabajos/ejercicios/ proyectos realizados durante cada uno de los trimestres en la fecha acordada.**
- .Si las actividades entregadas no cumplen los requisitos establecidos por el profesor

o profesora, y no se ha obtenido la calificación mínima de 4, se podrá exigir su repetición en un nuevo plazo. Se considerará deficiente un ejercicio si:

- No cumple con las instrucciones dadas para su realización.
- Es patente su abandono, por no seguir las indicaciones del profesor o se entrega en un bajo grado de realización, sin terminar.
- Muestra suciedad excesiva o presenta arrugas o cortes que deformen el soporte.
- Falta alguno de los apartados del proyecto: bocetos, pruebas previas, memoria, etc.
- La parte realizada no muestra continuidad al no aparecer datos ni operaciones del proceso.
- Existen claros indicios para el profesor de que el alumno que presenta el trabajo no es su autor.
- No se usa correctamente el lenguaje para los contenidos escritos (en inglés en el caso de impartirse en dicha lengua la asignatura).
-

La calificación final tendrá en cuenta la nota media de las tres evaluaciones.

Cada evaluación se calificará en base a los procedimientos e instrumentos anteriormente descritos.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

- Para la recuperación de una evaluación parcial, los alumnos deberán entregar aquellos ejercicios no entregados o con calificación inferior a 4.
- El profesor efectuará de todos modos un plan de recuperación personalizado, dicho plan contendrá un listado de actividades, que alumno/a deberá entregar en la fecha fijada.
- Para aquellos alumnos que no hayan superado la asignatura después de las tres evaluaciones por trimestre, se realizará una evaluación final que tendrá 2 partes: una prueba práctica y la entrega de un cuadernillo de actividades.
- La realización de ambas partes resulta imprescindible para obtener una calificación positiva.

1º BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO I

- A)** Se realizarán láminas para la mejor comprensión de las explicaciones teóricas, y a su vez, para comprobar el aprendizaje continuo de la materia. Estos ejercicios se calificarán con una nota numérica de 0 a 10 atendiendo a la correcta resolución del problema planteado, a la pulcritud y exactitud del trazado, y a su presentación. También se podrán encargar proyectos y trabajos de investigación en grupo sobre arquitectos, ingenieros o diseñadores para presentar en clase. De estos trabajos se hallará la nota media. Se sacará a la pizarra a los alumnos para la realización o corrección de los ejercicios, también podrán realizarse otras actividades individuales o grupales para ser presentadas en clase ante el resto de compañeros. La nota media mínima exigible de todos estos trabajos será de 4 sobre 10. Tanto las láminas como los proyectos y trabajos de investigación habrán de ser entregados en la fecha establecida por el profesor y quedará a su discreción otorgar un nuevo plazo de entrega. En caso de aceptarse la entrega de láminas ya corregidas en clase, la calificación en las mismas no superará el 5 sobre 10.
- B)** En cada una de las tres evaluaciones establecidas por el Centro, se realizarán al menos dos pruebas de carácter teórico-práctico de las que se hallará la nota media. La nota media mínima exigible será de 4 sobre 10. La tercera o cuarta prueba será un examen de evaluación para aquellos alumnos que no hayan obtenido en las pruebas anteriores la nota mínima exigible de 4 sobre 10 o que aun obteniendo esta nota la media final de apartado A+B no se obtenga como mínimo 4,5.

Aquellos alumnos sorprendidos haciendo trampas durante la realización de los exámenes, se les retirará los mismos, que tendrán una calificación de 0 que computará a todos los efectos.

La nota correspondiente a cada una de las evaluaciones, será la media de los apartados anteriores según los siguientes porcentajes:

Trabajos, ejercicios y actividades de clase del apartado A	30% de la calificación
Pruebas del apartado B	70% de la calificación

Siempre que el alumno o alumna haya superado la evaluación, su nota de evaluación se redondeará al alza si los decimales de la media obtenida según los porcentajes expresados, son iguales o superiores a 0,5 y a la cifra entera inferior si resultan menores a 0,5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios de corrección para la valoración de los apartados A y B son:

- El nivel de realización técnica.
- El cumplimiento de las especificaciones conceptuales y procedimentales indicadas para su realización.
- La idoneidad del procedimiento elegido para llegar a la misma.
- El orden, acabado, y limpieza en presentación del examen.

El profesor elaborará una rúbrica para cada uno de ellos.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIONES DE EVALUACIONES PENDIENTES.

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones deberán recuperarla realizando una prueba teóric-práctica con todos los contenidos correspondientes a la evaluación no superada, en la fecha y hora previstas y fijada a tal efecto con antelación por la profesora. Una vez superada la prueba de recuperación parcial, la calificación de la evaluación superada será de 5.

Si los alumnos con la materia pendiente, no han entregado durante la evaluación el 80% de los ejercicios propuestos; deberán entregarlos el día de realización de la prueba.

2º BACHILLERATO. DIBUJO TÉCNICO II

- A)** Se realizarán láminas para la mejor comprensión de las explicaciones teóricas, y a su vez, para comprobar el aprendizaje continuo de la materia. Estos ejercicios se calificarán con una nota numérica de 0 a 10 atendiendo a la correcta resolución del problema planteado, a la pulcritud y exactitud del trazado, y a su presentación. De estos trabajos se hallará la nota media. Las láminas habrán de ser entregadas en la fecha establecida por el profesor y quedará a su discreción otorgar un nuevo plazo de entrega. En caso de aceptarse la entrega de láminas ya corregidas en clase, la calificación en las mismas no superará el 5 sobre 10.
- B)** En cada una de las tres evaluaciones establecidas por el Centro, se realizarán a ser posible, tres pruebas de carácter teórico-práctico de las que se hallará la nota media. La nota media mínima exigible será de 4 sobre 10. La tercera o cuarta prueba será un examen de evaluación para aquellos alumnos que no hayan obtenido en las pruebas anteriores la nota mínima exigible de 4 sobre 10 o que aun obteniendo esta

nota la media final de apartado A+B no se obtenga como mínimo 4,5.

Aquellos alumnos sorprendidos haciendo trampas durante la realización de los exámenes, se les retirará los mismos, que tendrán una calificación de 0 que computará a todos los efectos.

La nota correspondiente a cada una de las evaluaciones, será la media de los apartados anteriores según los siguientes porcentajes:

Trabajos, ejercicios y actividades de clase del apartado A	20% de la calificación
Pruebas del apartado B	80% de la calificación

Siempre que el alumno o alumna haya superado la evaluación, su nota de evaluación se redondeará al alza si los decimales de la media obtenida según los porcentajes expresados, son iguales o superiores a 0,5 y a la cifra entera inferior si resultan menores a 0,5.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios de corrección para la valoración de los exámenes son:

- El nivel de realización técnica.
- El cumplimiento de las especificaciones conceptuales y procedimentales indicadas para su realización.
- La idoneidad del procedimiento elegido para llegar a la misma.
- El orden, acabado, y limpieza en presentación del examen.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Los alumnos que no superen alguna de las evaluaciones deberán recuperarla realizando una prueba con todos los contenidos correspondientes a la evaluación no superada, en la fecha y hora previstas y fijada a tal efecto con antelación por el profesor. Una vez superada la prueba de recuperación parcial, la calificación de la evaluación superada será de 5.

Si los alumnos con la materia pendiente, no han entregado durante la evaluación el 80% de los ejercicios propuestos; deberán entregarlos el día de realización de la prueba.

2º BACHILLERATO. IMAGEN Y SONIDO

Dado que no existirán pruebas teóricas, para la obtención de las calificaciones de las diferentes evaluaciones, el profesor se valdrá de los siguientes instrumentos:

- El espíritu y actitud de colaboración en los trabajos en grupo
- El respeto y cuidado de los materiales

La incidencia del apartado anterior en la nota global será del 15%

- El interés y la aplicación en las actividades de clase factibles de ser evaluadas como tareas complementarias, tareas de investigación, elaboración de textos críticos o intervenciones públicas y presentaciones, etc.

La incidencia de este apartado anterior en la nota global será del 35%

- Proyectos de final de trimestre o curso

Los proyectos finales representarán un 50% de la nota global.

CRITERIOS DE CORRECCIÓN

Los criterios de corrección para la valoración de las pruebas y trabajos son:

- El nivel de realización técnica.
- El cumplimiento de las especificaciones conceptuales y procedimentales indicadas para su realización.
- La idoneidad del procedimiento elegido para llegar a la misma.
- El orden, acabado, y limpieza en la presentación

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Con el fin de alcanzar los objetivos previstos, se propone para aquellos alumnos y alumnas que hayan sido evaluados negativamente la repetición de los proyectos o actividades que no han sido realizados correctamente, especificándose para cada uno de ellos aquellos aspectos en los que deberán poner especial cuidado, y que podría ser en unos casos corregir un planteamiento equivocado por falta de comprensión del soporte teórico o de los objetivos perseguidos en el proyecto concreto, la excesiva inmediatez y falta de profundidad o precisión en las propuestas concretas, etc.

Con el fin de reforzar los contenidos en los que no se superen los objetivos se podrán proponer otras actividades complementarias, a título individual, que incidan en aquellos aspectos en los que los alumnos y alumnas hayan demostrado mayores carencias.

Aquellos que por causa debidamente justificada no hubieran podido estar presentes el día de realización de una actividad concreta o que por dichas circunstancias se hubiera comprometido su participación en un proyecto de equipo, acordarán con el profesor otra fecha de realización de la misma, si es posible, o la realización de una actividad individual complementaria.